

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17934 ACUERDO de 5 de octubre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Guillermo Vidal Andreu al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de octubre de 2004, ha acordado adscribir al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña al Magistrado don Guillermo Vidal Andreu, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente, teniendo preferencia, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario no reservada a especialista.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

17935 ORDEN JUS/3361/2004, de 11 de octubre, que modifica la Orden JUS/3099/2004, de 17 de septiembre, por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril (turno promoción interna).

Verificado el expediente de don Antonio Gómez Nicolás, aspirante aprobado en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, ámbito Cataluña, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002 (BOE de 29 de mayo), y nombrado en Orden JUS/3099/2004, de 17 de septiembre (BOE de 20 de septiembre), funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con el número de escalafón 94 y número de subescalafón de Cataluña 75, se ha comprobado que, como consecuencia de la apertura de Diligencias Previa 1826/02, no reúne en el momento presente los requisitos exigidos en la base 2.1 de la Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril, por la que se convocaron las pruebas selectivas.

Este Ministerio de conformidad con lo anterior, ha resuelto lo siguiente:

Dejar sin efecto el nombramiento de funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa de don Antonio Gómez Nicolás, DNI número 27.474.569.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos,

se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Madrid, 11 de octubre de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

17936 ORDEN TAS/3362/2004, de 5 de octubre, por la que se dispone el cese de don José Antonio Rodríguez Alonso como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Almería.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el cese de don José Antonio Rodríguez Alonso funcionario del Cuerpo de Médicos Titulares, NRP 2723683057 A1205, como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—P. D. (Art. primero.Tres O. M. 21/05/96 y Disposición adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

17937 ORDEN TAS/3363/2004, de 8 de octubre, por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Muñoz Aizpuru como Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, con efectos del día 14 de octubre de 2004, de don Francisco Javier Muñoz Aizpuru, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 1586662335 A1111, como Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero, BOE del 5), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

17938 ORDEN TAS/3364/2004, de 13 de octubre, por la que se dispone el cese de don Ignacio Erice Apraiz como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Vizcaya.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el cese de don Ignacio Erice Apraiz, funcionario de la Escala Técnica a Extinguir de la Admi-

nistración de la Seguridad Social, N.R.P. 1486004657 A 1634, como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Vizcaya, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—P. D. (Art. primero.Tres O.M. 21/05/96 y Disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004 de 2 de julio, BOE 3.7.04), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17939 *ORDEN PRE/3365/2004, de 13 de octubre, por la que se nombra Subdirector General de la Unidad de Alerta y Seguimiento del Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis a don Francisco Javier García García.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; nombro Subdirector General de la Unidad de Alerta y Seguimiento del Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis a don Francisco Javier García García.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

Excmo. Sr. Secretario general de la Presidencia del Gobierno e Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia.

17940 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden PRE/3350/2004, de 11 de octubre, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

Advertida errata en la inserción de la Orden PRE/3350/2004, de 11 de octubre, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 16 de octubre de 2004, página 34633, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo de la citada Orden, columna de la derecha:

En el primer párrafo, donde dice: «Puesto de Procedencia: Ministerio: PR. Centro directivo: Gabinete de la Presidenta Primera del Gobierno», debe decir: «Puesto de procedencia: Ministerio: PR. Centro directivo: Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno».

En el cuarto párrafo de la misma columna, donde dice: «Puesto de procedencia: Ministerio: PR. Centro directivo: Gabinete de la Presidenta Primera del Gobierno», debe decir: «Puesto de procedencia: Ministerio: PR. Centro directivo: Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17941 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de ingreso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección sobre las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema

general de ingreso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por orden APU/1000/2003, de 21 de abril (BOE n.º 100, del día 26) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se prueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida, con expresión de los puestos que se les adjudican de acuerdo con la opción efectuada por los interesados entre los puestos de trabajo vacantes aprobados por Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 13 de mayo de 2004 (BOE del día 25).

En la Resolución citada en el párrafo anterior figuran las localidades correspondientes a los códigos de puesto adjudicados a los funcionarios destinados en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Excluir del nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a D. José Vicente Reig Ferrero, por no presentar la documentación exigida, de conformidad con el punto Segundo d) párrafo segundo, de la Resolución de 27 de enero de 2004, de la Comisión Permanente de Selección.

Excluir del nombramiento a los funcionarios que a continuación se indican, por pertenecer al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado en el que han sido nombrados mediante Resoluciones de la Secretaría General para la Administración Pública en las fechas que se citan, todo ello de acuerdo con la Base común 7.5 que regula la convocatoria.

Don Jesús Ángel Roso González: 24 de junio 2004.

Doña Margarita Andrada Tato: 24 de junio 2004.

Don Luis Javier Lázaro Hernández: 24 de junio 2004.

Doña Concepción López López: 7 de julio 2004.

Don Vicente Carrasco Cuesta: 2 de septiembre 2004.

Doña Almudena Barrientos del Riego: 15 de septiembre 2004.

Don José Ruiz Pérez: 29 de septiembre 2004.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla Segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Secretario general, Francisco Javier Velázquez López.

Excmos. e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales, Delegados y Subdelegados del Gobierno, Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y Directora general de la Función Pública.